



Subsanación de defectos y causas de exclusión para el acceso a pruebas selectivas por turno libre a plazas de carácter laboral de la cat. profesional de Dip. Enfermería Esp., esp. Enfermería del Trabajo (Grupo II, Nivel 8, Área D), de la CM

1.- Datos de la convocatoria:

Nº de Orden de la convocatoria	1074/2025	Fecha de publicación en BOCM	08/05/2025
Código del Cuerpo/Escala/Especialidad Categoría/Especialidad	2059	Descripción	DIP. ENFERMERIA ESPECIALISTA DEL TRABAJO

2.- Datos de la persona interesada:

NIF / NIE							
Nombre		Apellido 1º		Apellido 2º			
Correo electrónico			Teléfono 1		Teléfono 2		

3.- Causas de exclusión y/o subsanación de defectos: (Marcar únicamente la/s casilla/s y cumplimentar apartados correspondientes a su subsanación)

Z. No figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos	
☐	Acompaño al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación y, en su caso, la restante documentación exigida en la convocatoria

4. Alegaciones:

--

5. Consulta de datos por medios electrónicos:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, si así lo requiere la causa de subsanación, los datos de los siguientes documentos (*)
Documentación acreditativa de los datos de identidad declarados (D.N.I. / N.I.E.)
Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)
Documentación acreditativa de la condición de persona con discapacidad expedida por el órgano competente de la Comunidad de Madrid
Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con antigüedad mínima de los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación en el B.O.C.M de la Orden de convocatoria o, en su caso, de la Orden de ampliación.
Título acreditativo de la condición de miembro de familia numerosa Comunidad Autónoma (**): _____

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

(**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.



A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--